

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1094.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

SABADO 19 DE ABRIL DE 1890

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

CONFITERÍA DE LA SOLEDAD.

En estos días encontrarán sus compradores novedades siguientes:
Mojicones madrileños á 10 céntimos.
Merengues de fresa á 15 id.
Huesos de santo á 4 reales libra.
Brazos de jitano á 4 id. id.
Y pasteles chatos á 25 céntimos uno.

Naranja

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Glorieta, propiedad de D. Francisco Abril, á una peseta veinticinco céntimos ciento, y quince céntimos de peseta docena.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA
35—Mayor—35
GRAN REALIZACION
A PRECIOS DE FÁBRICA

ANTONIO FALCÓ

Constitucion, 11, Alicante.

Pianos de varias fábricas del país y del extranjero, armoniums, instrumental de banda y orquesta y sus accesorios, acordeones, arístones, y otras muchas clases de instrumentos.

Música en todos los géneros y papel pautado de varias clases.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

Precios económicos en todo.

Representante en esta ciudad, D. Angel Garcia Múnera, Valtet. 22.

ANUNCIO

En la fábrica de gaseosas situada en la calle de Calderon de la Barca, número 15, (Casa del Sr. Gutierrez) se venden sifones de agua de Seitz grandes á 20 céntimos y pequeños á 15; agua purgante carbonatada y refrescos de todas clases á precios sumamente baratos.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

Esta sociedad celebrará la subasta de los efectos vencidos en los días 24, 25 y 26 del actual, advirtiendo á los empeñantes que las renovaciones y desempeños solo podrán verificarse hasta el día 18 del corriente.

Lo que oportunamente anunciamos al público para su conocimiento.

EL COMERCIO DE FRUTAS Y FLORES

Las noticias que vamos á transcribir son de gran utilidad para nuestros productores y comerciantes en frutas y flores, que son en España ambos artículos de importante tráfico. Y la utilidad es tanto más evidente cuanto que varios sindicatos establecidos en nuestro país han solicitado del Gobierno los datos y antecedentes á que aludimos.

Todo súbdito británico puede solicitar de su gobierno el necesario permiso para ejercer el cargo de corredor de frutas con entera libertad y sin más intervencion que la de los dependientes suyos que le ausi-

lian en las operaciones de entrada y salida de sus almacenes, venta en subasta pública en local especial, que tambien suele pertenecerle, y trabajos de escritorio y demás. El número de corredores es ilimitado y aumenta ó disminuye segun las probabilidades que ofrece la competencia. Sin embargo, dos ó tres corredores dominan por completo el mercado de frutas.

El corredor anuncia la partida que trata de vender, é inmediatamente, en la sala de ventas, á presencia del público, los dependientes abren dos ó tres cajas de naranjas, por ejemplo, segun que dicha partida sea pequeña ó grande, y todo el mundo tiene derecho á probar la mercancía, despues de lo cual comienza la subasta.

Los compradores de frutas y flores, en su mayoría tenderos, suelen ponerse de acuerdo con objeto de que ninguno ofrezca mejor precio que el de antemano fijado por ellos. Los más temibles son los comerciantes al por mayor que dominan á los tenderos y suelen emplear su influencia para acaparar á bajo precio toda la mercancía. Si esta abunda el comerciante al por mayor va vendiendo á corto plazo á los tenderos, el primero y los segundos ganan tanto más cuanto mayor ha sido el sacrificio impuesto al importador. Contra este mal no hay mejor remedio que el cuidado escrupuloso del sindicato de exportadores para no abaratar el mercado, y haciendo sus remesas cuando y en la cantidad que le indique el agente que tenga.

Aquí los exportadores han solicitado que el gobierno intervenga para exigir á Inglaterra que altere sus leyes y costumbres sobre este punto en que tanto se presta la mala fé. Pero ello no es práctico, siendo más adecuado el valerse, como indicamos, de un agente de confianza que les dé noticias telegráficas de las necesidades del mercado inglés.

Las autoridades británicas respetan mucho la libertad y la iniciativa individual de los ciudadanos. Mejor es, por lo tanto, saber de antemano cuales son los abusos contra los que hay que prevenirse. Principian en la Aduana, en donde de cada 10 cajas se abre una con objeto de ver si contiene contrabando, y estas cajas rara vez quedan intactas, desmerecen ó son vendidas á menor precio que las demás de la partida de que forman parte, exactamente igual á lo que se hace con las cajas que para muestra se abren en presencia del público en la sala de ventas. El vendedor no tiene como debiera un agente que defienda sus intereses, y si el corredor quiere favorecer á algun comprador da el martillazo que determina la venta en el momento que considera oportuno, resultando sacrificado el vendedor que confiadamente envió su mercancía.

El corredor es á la vez comerciante y favorece, como es natural, las ventas en que está interesado, protegiendo tambien á los revendedores de frutas ó grandes comerciantes para que no acudan á otros corredores.

Ha llegado á suceder que se han vendido cajas de naranjas que aun no se habian desembarcado, presentándose como muestra frutos inferiores en calidad á los que se encontraban á bordo. El público ofre-

ce poco y entonces subiendo algo en la oferta un tercero adquiere á bajo precio productos de excelente calidad. Por esto es necesaria la existencia de un agente del exportador que evite estos abusos. Desde que principian hasta que terminan las ventas deben permanecer fiscalizando todas las operaciones, avisando además las necesidades del consumo, á fin de que las remesas se hagan en proporcion á la demanda y no ocurra el enviar grandes cantidades cuando el comprador no las solicita por estar ya bien provisto.

Nuestros agricultores necesitan agruparse, reunirse y asociarse formando sindicatos para la perfecta exportacion de frutos, que redundará en beneficio positivo para ellos. Las remesas han de hacerse periódicamente y de una sola vez cada partida que se envíe, porque si hoy se exporta una cantidad y á los 15 días otra, como las necesidades del mercado ya son distintas, los precios son tambien diferentes y cada exportador gana ó pierde independientemente del otro, resultando que uno obtiene beneficios y otro pérdidas.

Estando asociados, hasta podían fletar por su cuenta un buque y cuidar ellos mismos del buen orden de la carga.

Las notas de precios que se envían á España ha ocurrido tambien ser diferentes del verdadero valor que tienen los frutos en el mercado y al hacer observar esta anomalía se ha contestado de Inglaterra que eran erratas de imprenta que tenían los tales listines. Y estas erratas son muy frecuentes é importa que no las olviden nuestros exportadores de frutos y flores.

SUETOS Y NOTICIAS

Hoy ha tenido lugar el ingreso de los niños en la escuela seráfica establecida por los Padres Capuchinos en el convento del mismo nombre.

En el tren procedente de Alicante, ha salido esta mañana para Madrid el Excmo. Sr. Conde de Pino-hermoso acompañado de su distinguida familia, habiéndolo despedido en la Estacion muchos de sus amigos políticos y particulares de esta poblacion.

Ha fallecido en Crevillente D. Ignacio Morales Alzamora, vicario de aquella iglesia parroquial.

Esta mañana ha salido para Alicante la Comision de industriales, nombrada por los gremios de esta poblacion, con objeto de entregar al Sr. Delegado de Hacienda la solicitud, protestando contra la disposicion de la Administracion de Contribuciones, sobre la base para la tributacion de la Contribucion Industrial en el próximo año económico 1890 á 91 y que ya dimos conocimiento á nuestros lectores en el número de anteayer.

Mañana tarde saldrá de Capuchinos la procesion de la Divina Pastora recorriendo algunas calles de esta poblacion. Amenizará el acto la banda de música del vecino pueblo de Bigastro.

Mañana á la hora de costumbre amenizará los amenos jardines de la Glorieta, nuestra banda municipal.

Segun leemos en un colega cartagenero, se halla gravemente enfermo en Alhama el contralmirante y ex-ministro de Marina Sr. Antequera

Una comision de estudiantes de Madrid ha presentado una exposicion al ministro de Fomento, para que se les autorice el uso del antiguo traje escolar; peticion análoga á la que acaban de hacer en el vecino reino los estudiantes portugueses y los de Salamanca.

Mañana se verificarán por la V. O. T. de San Francisco los piadosos ejercicios que practica todos los domingos por la tarde en la capilla de Nuestro Padre Jesús. Como domingo tercero, durante dichos ejercicios estará expuesta S. D. M., restableciéndose asi la costumbre de solemnizar tan plausibles cultos con la augusta presencia de Jesús Sacramentado. Despues de la Reserva, se hará la procesion de cuerda por el atrio del convento de San Francisco.

En la Coruña se ha desarrollado una enfermedad que se conoce por «colerina» y que produce bastante malestar á las personas á quienes ataca.

Segun dice un periódico de Valencia, parece que hay pendiente un lance de honor entre un militar de alta graduacion y el director de un periódico local, por ciertas palabras escritas y publicadas por este, consideradas como ofensivas por aquel, al ocuparse el aludido periódico de ciertos hechos recientes.

El señor ministro de Fomento ha presentado en el Senado un importantísimo proyecto de ley, referente á la construccion de carreteras secundarias que facilitando la comunicacion, podrian convertirse á muy poca costa, en elemento poderoso de desarrollo para nuestra agricultura; el señor duque de Veragua, deseoso de fomentar la riqueza agrícola de nuestro país estima conveniente en vista de la escasez de recursos de nuestros ayuntamientos para emprender estos trabajos, que sea el Estado quien las ejecute directamente, pasando despues de construidas á cargo de los ayuntamientos los que han de contraer la obligacion de conservarlas como atencion preferente de sus presupuestos.

La manifestacion socialista que ha de celebrarse en España el día 4 de Mayo próximo, tiene por objeto reclamar de los poderes públicos la siguiente legislacion del trabajo, acordada por el Congreso internacional socialista obrero de Paris:

(a) Limitacion de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.

(b) Prohibicion del trabajo de los niños menores de 14 años y reduccion de la jornada á seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 y 18 años.

(c) Abolicion del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria, cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

(d) Prohibicion del trabajo de mujer en todos los ramos de industrias que afecten con particularidad al organismo femenino.

(e) Abolicion del trabajo de noche de la mujer y á los obreros menores de 18 años.

(f) Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos cada semana para todos los trabajadores.

(g) Prohibicion de cierto género de industrias y de ciertos sistemas de fabricacion perjudiciales á la salud de los trabajadores.

(h) Supresion del trabajo á destajo y subasta.

(i) Supresion del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.

(j) Supresion de las agencias de colocacion.

(k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Por el ministerio de la Guerra, se ha resuelto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad, de permanencia en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporacion de los reclutas de cada reemplazo, se tenga en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el día en que se hizo cargo de él el capitán u oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el día de su presentacion á la compañía ó cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

Mañana á las 9 y cuarto se celebrará en la iglesia de Monserrate, la función anual del Voto, á la que asistirá el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento; estando el panegirico á cargo del ilustrado teólogo el Sr. D. Agustín Cervero, catedrático del Seminario Conciliar.

ALCANCE POSTAL

Madrid 17.—8 n.

—Senado.—Jura el cargo de senador el señor ministro de la Guerra, y seguidamente sube á la tribuna dando lectura a un proyecto de ley concediendo el ascenso a alférez á los alabarderos y á los sargen-

tos de carabineros y de la guardia civil.

Se entra en la órden del día y continúa la discusion del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

—Congreso.—Despues de apoyar los señores Bushell y Alvarado proposiciones de ley de carreteras, continúa la discusion del proyecto de ley electoral de las Antillas, interviniendo en ella los señores Lástres, Labra y Rodríguez Sampedro.

La comision retira algunos artículos, para redactarlos nuevamente, suspendiéndose el debate, y reanudandose el del presupuesto de Marina.

—En el Congreso ha circulado esta tarde el rumor de que ha salido para Paris, el infante D. Antonio, sin obtener previamente el permiso que necesita, por su condicion de militar. Este rumor, á pesar de haberse extendido mucho, no puede ser comprobado.

—La política está hoy desanimada. Los anuncios de nuevas corrientes favorables á la conciliacion de los elementos liberales, que publica un periódico de la mañana eran negados rotundamente por los ministeriales, así como tambien los cálculos que

sobre próxima modificación ministerial hace el aludido periódico.

Segun los amigos del Gobierno, el señor Sagasta no piensa en alterar la actual constitucion del Gabinete dentro del plazo que fijan las oposiciones, porque atiende que ninguna necesidad política aconseja semejante modificación.

—Coméntase en los círculos políticos la carta escrita por el ex-gobernador de Valencia Sr. Fiol, dirigida á los ministros y atacando duramente conducta de Capdepon, y en la cual hace graves revelaciones.

Anúnciase sobre esta cuestion un ruidoso debate en el que intervendran los Sres. Martos y Romero Robledo.

Servicio telegráfico particular de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 19.—(1'35 m.)

Ministros acordaron denunciar periódicos que publicaran carta Fiol; éste llevaráse a tribunales.

Consejo hoy combinacion gobernadores.

Siguen trabajos conciliacion; formar Gabinete notables despues aprobado Sufragio.

VARIEDADES

Remedio contra las quemaduras y heridas en general

Se hace disolver cal viva en agua y se agita fuertemente hasta que esté bien desleida, cuando se ha clarificado por el reposo, se toman 500 gramos de esta agua, á la cual se añaden cuatro yemas de huevo desleídas en 60 gramos de trementina de Venecia.

Se extiende esta mezcla sobre hilas, que se colocan encima de las heridas dos ó tres veces al día; si se adhieren desde un principio, se quitan humedeciéndolas con agua tibia, á fin de no romper la película que se forma, lo cual impediría la cicatrizacion.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Inés de Monte Pulciano. v.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA A ESPALDAS DE LA LEY

Y LOS HUGONOTES.

A las 8 y media.

Imprenta de Cornelio Pavá. Feria. 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se cobra el 25 p 0/0 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna ó pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. A dos columnas 3. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 50

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y maritimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantia, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de cos siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Or-tin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUÉLONNE DOS MEDALLAS DE ORO (Bruselas 1876) — Londres 1884 LAS MEJORES FICOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR en 1273 Padre FOUSSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/30.

Casa fundada en 1207 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 7.